



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



## Boletín No 84

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de mayo de 2019**

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Décima Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes Iniciativas con Proyecto de Decreto:

**1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido de la fracción XIV del artículo 84 de la Constitución Política del Estado, con objeto de establecer un plazo cierto para que la Secretaría de Finanzas entregue la cuenta de ingresos y egresos al Ejecutivo del Estado, y éste a su vez la remita al Congreso.

**2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, en materia de derechos de los ciudadanos.

**3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de paridad de género. Tiene como finalidad armonizar la Constitución Política del Estado con las recientes reformas a la Constitución Federal, en lo referente a la paridad en la elección de cargos de elección popular, así como la paridad en los nombramientos de las y los titulares de las Secretarías del despacho del Poder Ejecutivo Estatal y de los Municipios, así como en la integración de los órganos jurisdiccionales.

**4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 77 de la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone establecer la elección de Gobernador del Estado por mayoría absoluta de votos y, de ser necesario, la realización de una segunda vuelta electoral donde participen únicamente los dos candidatos con mayor número de votos.

**5.-** Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar un sexto párrafo al artículo 1º y adicionar una porción normativa al segundo párrafo del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como para modificar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la cual se propone que el estado mexicano tutele y garantice el derecho a la vida desde el momento de la concepción.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**6.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la cual tendrá por objeto establecer las bases para determinar la nomenclatura de los bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

**7.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo al artículo 119 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, efecto de regular con más precisión las votaciones en abstención, las cuales no deben generar ningún efecto en las votaciones, cuando alguien vote en tal sentido.

**8.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral 1 del artículo 5; la fracción II del artículo 8; así como para adicionar una fracción V al artículo 11 y modificar la fracción III del artículo 14, de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado de Coahuila, a fin de incluir entre las fuentes de contaminación ambiental, a diferentes centros de culto religioso.

**9.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo al Artículo 52 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con relación al derecho de acceso a la información, de personas con sordera.

**10.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 132 y modificar el contenido de la fracción XV del Artículo 133, del Código Municipal para el Estado, con objeto de establecer atribuciones a los contralores municipales en materia de prevención de conductas contrarias a derecho, como el nepotismo y la contratación indebida de proveedores y contratistas que presentan conflicto de intereses.

**11.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado, con objeto de armonizar las disposiciones de esta ley, acorde a la legislación estatal vigente en materia de turismo, e incorporar lo relativo a los Pueblos Mágicos.

**12.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 45 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, (Modalidades agravantes de ciertos tipos penales culposos), en lo relativo a la suspensión y/o cancelación de la licencia para conducir vehículos por la comisión de delitos culposos; así como, para reformar la fracción VI del Artículo 251 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado.

**13.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción XV al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado, mediante la cual se



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



propone incluir entre las acciones y servicios de asistencia social, a niñas y niños en situación de vulnerabilidad que, ante las crecientes tasas de desnutrición, obesidad y sobrepeso que minan su salud, requieran educación nutricional y alimentos complementarios, en escuelas de educación básica.

**14.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Electoral del Estado, en lo referente a los requisitos de elegibilidad, respecto a la declaración patrimonial, fiscal y de no conflicto de intereses expedidos por las autoridades competentes.

**15.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de establecer una regulación sanitaria para los establecimientos dedicados a la realización de tatuajes, micropigmentaciones, piercings o perforaciones.

**16.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, planteada por las Diputadas y Diputados de la Comisión Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal.

**17.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar los artículos 407 Bis y 407 Ter al Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de sancionar la compra y venta de certificados de estudios y títulos profesionales apócrifos o adulterados.

Las Diputadas y Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

**1.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza a la Paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. (AGSAL), a contratar con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias, un crédito hasta por la cantidad de \$60,000,000.00 (Sesenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), más intereses, accesorios financieros e impuestos correspondientes, que serán destinados para el Proyecto de Reubicación de la Línea de Conducción de Agua Potable, alojada en los diez punto seis (10.6) kilómetros, objeto de la ampliación de la Carretera Zacatecas-Saltillo, de conformidad con el Proyecto de la Secretaria de Comunicación y Transportes (SCT), a través de un Financiamiento con un plazo hasta el año Dos Mil Veintiséis (2026) y que provenga de un proceso competitivo, a iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo.

**2.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el contenido del primer párrafo del Artículo 33 de la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado, con objeto de incluir los principios de legalidad y



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



progresividad, en los proyectos de los ayuntamientos para establecer las tablas de valores unitarios de suelo y construcción.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 67 y la fracción I del artículo 68 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de priorizar la salud mental de los adultos mayores.

**4.-** Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 173 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de proteger la salud de bebés e infantes, mediante la instalación de cambiadores de pañales en los servicios sanitarios públicos y privados en el Estado.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Acuerdos de la Comisión de Salud, Medio Ambiente Recursos Naturales y Agua:

-Para solicitar respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y a los 38 Ayuntamientos, realizar los cambios y adecuaciones necesarias a sus ordenamientos ambientales, así como llevar a cabo una campaña de comunicación masiva, para dar a conocer la entrada en vigor del Decreto 187 que prohíbe el uso de bolsas de plástico y popotes no reciclables, así como de envolturas de poliestireno.

- Para exhortar a la Secretaría de Salud Federal a que garantice la aplicación permanente de la prueba de tamiz neonatal en el Estado de Coahuila, y contemple la ampliación del panel de tamiz neonatal, con el objeto de detectar un mayor número de enfermedades con dicha prueba.

En esta Décima Quinta Sesión, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

**1.-**Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo Federal a no disminuir o eliminar los recursos destinados a la atención de cáncer de mama, así como de diversos programas prioritarios de salud.

Así mismo, se pedirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que modifique el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, con el fin de destinar más recursos a los distintos programas de salud.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**2.-**Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud Federal, del Director General del IMSS y demás dependencias correspondientes, informe a los Ejecutivos Estatales y a las Secretarías de Salud de las entidades, sobre las acciones que realizará para garantizar la seguridad social y el abastecimiento de medicamentos a los habitantes de distintas entidades federativas.

Así como para solicitar al Ejecutivo Estatal que a través de la Secretaría de Salud del Estado y demás dependencias correspondientes, informe al Congreso y a la ciudadanía sobre las afectaciones que tienen para el sector salud de Coahuila, los recortes presupuestales de la federación y las medidas que se llevarán a cabo ante dichos recortes, para garantizar la seguridad social, la cobertura de salud y el abastecimiento de medicamentos a los coahuilenses.

**3.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro designe de manera inmediata, al Contralor Interno, conforme al procedimiento que dispone el Código Municipal para el Estado.

**4.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, para que se continúe con el apoyo a las organizaciones no gubernamentales (ONG's), y que los programas de asistencia social actuales sigan cumpliendo con los objetivos y alcances programados para su fin.

**5.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Director General del Sistema Municipal de Agua Potable de Torreón, SIMAS, información relativa a las causas del desabasto de agua que se ha registrado en la ciudad de Torreón, así como de las medidas y acciones que tomará el organismo operador, SIMAS-Torreón, para regularizar la prestación del servicio de agua potable.

**6.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Reguladora de Energía, así como al titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren reclasificar la tarifa para el suministro de energía eléctrica de uso doméstico en todos los municipios de Coahuila donde se pueda hacer procedente esta reclasificación.

**7.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Municipios del Estado, así como a los tres poderes del Estado y a los organismos autónomos, para reforzar las acciones de difusión para que los servidores públicos presenten en tiempo y forma su



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



declaración de modificación patrimonial, a fin de que la totalidad de sus funcionarios públicos cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Así como, para solicitar a la Secretaría del ramo correspondiente que diseñe un mecanismo, en caso de no existir, que signifique facilitar la presentación en su caso, en forma documental, si el sistema no es suficiente.

**8.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que declare el año 2020, bajo la leyenda “2020, Año de Don Venustiano Carranza”, en virtud de que el 21 de mayo de 2010 se cumplirá el centenario luctuoso de Don Venustiano Carranza, para reconocer la aportación de este insigne coahuilense en la construcción constitucional del México actual.

Por otra parte, diputadas y diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- Relativo a la postura del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, respecto a la fingida y criminal política de austeridad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha recortado indiscriminadamente los recursos que se destinan a la salud.
- Con motivo de la reciente aprobación de reformas constitucionales y legales que permitirán la paridad de género para todos los cargos públicos.